



Quillón, 27 ABR 2021

VISTOS:

- ✓ El Oficio N° 53/2021, que solicita decretar plataformas sociales y sus encargados.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1.402 de fecha 14 de abril del 2021, que designa como alcalde subrogante a Don José Acuña Salazar, desde el 16/04/2021 al 17/05/2021.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 3526, de fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 14 de Diciembre del 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15 de junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Autorízase**, el uso de plataformas sociales en los Establecimientos de salud de la comuna de Quillón, con el fin de ser utilizados como medio de comunicación válidos y oficiales hacia la comunidad y nómbrese encargados del uso de estas plataformas a:

FUNCIONARIO	RUT	CARGO
Diego Valdés Anabalón	[REDACTED]	Informático CESFAM
Stefania Monsalves Bustos	[REDACTED]	Administrativo CESFAM
Joselyn Jara Valenzuela	[REDACTED]	Kinesióloga CESFAM

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALCALDE
ALCALDE (S)
QUILLÓN

JOP/jsb.
27.04.2021

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Depto. Finanzas DESAMU.
- Archivo Dirección CESFAM Quillón.
- Archivo funcionarios.